

**Guayaquil, 31 de Marzo de 2016**

Señores  
**Accionistas de la Compañía  
R&R Construcciones S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaría a \$366.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2015, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de \$200,411.86 que representan terrenos, edificios, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de Diciembre de 2015 es de \$114,680.03

Durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las ventas netas durante el 2015 fueron de \$85,454.03 Los Costos y Gastos \$84,306.16 quedando una Utilidad operacional de \$1,147.87 De la utilidad Operacional hay que segregar: \$172.18 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$214.65 por 22% de Impuesto a la renta y \$76.10 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$684.94 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2016, se cumplan los objetivos y metas resumidos en el presupuesto elaborado.



**Robert Alfredo Ruiz Rodríguez**  
**Gerente General**  
**C.C. 0909613580**